

BANVIDA S.A.

Santiago, 27 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Hechos Esenciales BANVIDA S.A. Inscripción N° 0664
Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por la presente, en conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, informo el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad anónima abierta Banvida S.A.

Durante el día de hoy, se ha procedido a firmar entre las partes involucradas los documentos del acuerdo entre los accionistas de Consorcio Financiero S.A. y el International Finance Corporation IFC, conforme al comunicado previamente informado por esta sociedad el cual compromete un aumento de capital en Consorcio Financiero S.A. por la suma de US\$ 140 millones, a un precio por acción de 1,5 veces el valor libro, para utilizarlo en aumentos de capital por US\$ 70 millones en cada una de las principales filiales de Consorcio Financiero S.A., esto es Consorcio Seguros de Vida y Banco Consorcio.

Saluda atentamente a usted,

BANVIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0664


José Antonio Garcés S.
Presidente